

-Superintendencia-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 322.437/82 corresponde 4 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la prorroga de contratación de un suplente para desempeñarse en el Juzgado Civil N° 6,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar -a partir del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 1984- la suplencia de Miguel Angel VELARES con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" programa 002-Personal de Servicio- para el ejercicio financiero de 1984.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


GENARO R. CARRIO

m.r.